



CONTRATO S.G. MINISTRO N° 13 /2025.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva N° 411 esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC N° 80004239-5, representado para este acto por la **ING. CLAUDIA CENTURIÓN RODRIGUEZ**, Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **OLIVA COMERCIAL DE ROBERTO LÓPEZ MONTIEL**, con RUC N° 1722347-4 domiciliada en Oliva N° 1019 casi Colón, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **ROBERTO LOPEZ MONTIEL**, con Cédula de Identidad N° 1.722.347, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato de “**LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 24 /2024 PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJAS REGISTRADORAS PARA PUESTOS DE PEAJE**”, con ID N° 450.165., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Por cuanto la **CONTRATANTE** ha llamado a una Licitación **PUBLICA NACIONAL N° 24/2024**, para el contrato de “**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJAS REGISTRADORAS PARA PUESTOS DE PEAJE**”, con ID N°450.165, en el marco de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, el Decreto Reglamentario actual vigente N° 9823/23 - POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. y ha aceptado la oferta del **VENDEDOR**, conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por la suma de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) correspondiente al **MONTO MÍNIMO** y por la suma de Gs. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones) correspondiente al **MONTO MÁXIMO**, en lo sucesivo denominado el Precio del Contrato.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.



El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 450.165.

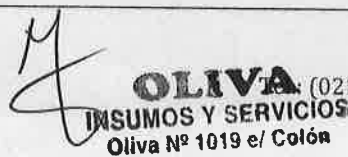
La presente contratación es PLURIANUAL y su continuidad para el ejercicio 2026 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho ejercicio.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento **PUBLICA NACIONAL N° 24/2024**, para el contrato de **“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAJAS REGISTRADORAS PARA PUESTOS DE PEAJE”**, con ID N°450.165, convocado por la el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2019/2024.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CARACTERÍSTICAS
1	81141804-9998	LIMPIEZA GENERAL DE LA CAJA REGISTRADORA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	852.000	852.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
2	81141804-9998	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	112.700	112.700	PROCEDENCIA: NACIONAL
3	81141804-9998	PROGRAMACION	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	406.000	406.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
4	81141804-9998	LIMPIEZA DE IMPRESORA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	656.000	656.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
5	81141804-9998	PROVISIÓN DE LCD FRONTAL	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	2.400.000	2.400.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
6	81141804-9998	MANO DE OBRA DE PROVISIÓN DE LCD FRONTAL	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	176.000	176.000	PROCEDENCIA: NACIONAL
7	81141804-9998	PROVISIÓN CABLE LCD FRONTAL	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	225.000	225.000	PROCEDENCIA: NACIONAL



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alberdi N° 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso.

(021) 448.890/ 448.892/ 448.896/448.898 - E-mail: uoc@mopc.gov.py

Asunción - Paraguay



8	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE CABLE LCD FRONTAL	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	21.000	21.000	PROCEDENCIA NACIONAL
9	81141804-9998	PROVISIÓN DE TRANSFORMADOR 220V. A 24V.	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	2.400.000	2.400.000	PROCEDENCIA NACIONAL
10	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE TRANSFORMADO 220V. A 24V.	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	176.000	176.000	PROCEDENCIA NACIONAL
11	81141804-9998	PROVISIÓN DE CARRETE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	285.000	285.000	PROCEDENCIA NACIONAL
12	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE CARRETE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	25.000	25.000	PROCEDENCIA NACIONAL
13	81141804-9998	PROVISIÓN DE SOPORTE PORTA CARRETE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	315.000	315.000	PROCEDENCIA NACIONAL
14	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE SOPORTE PORTA CARRETE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	23.000	23.000	PROCEDENCIA NACIONAL
15	81141804-9998	VERIFICACIÓN Y REPARACIÓN DE PLACA MADRE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	3.700.000	3.700.000	PROCEDENCIA NACIONAL
16	81141804-9998	PROVISIÓN DE PLACA MADRE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	2.975.000	2.975.000	PROCEDENCIA NACIONAL
17	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE PLACA MADRE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	400.000	400.000	PROCEDENCIA NACIONAL

OLIVA
INSUMOS Y SERVICIOS
Oliva Nº 1019 e/ Colón

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alberdi Nº 373 esquina Estrella, Edificio Imperial, 1º Piso.

Tel.: (021) 448.890/ 448.892/ 448.896/448.898 - E-mail: uoc@mopc.gov.py

Asunción - Paraguay



18	81141804-9998	PROVISIÓN DE CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CABEZAL DE IMPRESORA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	255.000	255.000	PROCEDENCIA NACIONAL
19	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CABEZAL DE IMPRESORA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	21.000	21.000	PROCEDENCIA NACIONAL
20	81141804-9998	PROVISIÓN DE CABLE DE CONEXIÓN ELÉCTRICA DE LA IMPRESORA CON LA PLACA MADRE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	255.000	255.000	PROCEDENCIA NACIONAL
21	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE CABLE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LA IMPRESORA CON LA PLAZA MADRE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	21.000	21.000	PROCEDENCIA NACIONAL
22	81141804-9998	PROVISIÓN DE BATERIA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	124.000	124.000	PROCEDENCIA NACIONAL
23	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE BATERIA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	14.000	14.000	PROCEDENCIA NACIONAL
24	81141804-9998	PROVISIÓN DE MOTOR DE IMPRESORA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	545.000	545.000	PROCEDENCIA NACIONAL



25	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE MOTOR DE IMPRESORA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	50.000	50.000	PROCEDENCIA NACIONAL
26	81141804-9998	PROVISIÓN DE PLACA DEL TECLADO CON PLACA MADRE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	2.235.000	2.235.000	PROCEDENCIA NACIONAL
27	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE PLACA DEL TECLADO CON PLACA MADRE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	200.000	200.000	PROCEDENCIA NACIONAL
28	81141804-9998	PROVISIÓN DE SENSORES DETECTOR DE PAPEL DE LA IMPRESORA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	2.400.000	2.400.000	PROCEDENCIA NACIONAL
29	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE SENSORES DETECTOR DE PAPEL DE LA IMPRESORA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	220.000	220.000	PROCEDENCIA NACIONAL
30	81141804-9998	PROVISIÓN DE RODILLO TRACCIÓN DE PAPEL DE LA IMPRESORA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	2.400.000	2.400.000	PROCEDENCIA NACIONAL
31	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE RODILLO TRACCIÓN DE LA IMPRESORA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	220.000	220.000	PROCEDENCIA NACIONAL
32	81141804-9998	PROVISIÓN DE CABEZAL DE IMPRESORA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	2.400.000	2.400.000	PROCEDENCIA NACIONAL
33	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE CABEZAL DE IMPRESORA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	220.000	220.000	PROCEDENCIA NACIONAL



34	81141804-9998	PROVISIÓN DE CABLE LCD CLIENTE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	245.000	245.000	PROCEDENCIA NACIONAL
35	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE CABLE CLIENTE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	21.000	21.000	PROCEDENCIA NACIONAL
36	81141804-9998	PROVISIÓN DE LCD CLIENTE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	1.200.000	1.200.000	PROCEDENCIA NACIONAL
37	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN LCD CLIENTE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	110.000	110.000	PROCEDENCIA NACIONAL
38	81141804-9998	VERIFICACIÓN / REPARACIÓN DE TECLADO	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	520.000	520.000	PROCEDENCIA NACIONAL
39	81141804-9998	PROVISIÓN DE TECLADO	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	1.520.000	1.520.000	PROCEDENCIA NACIONAL
40	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE TECLADO	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	140.000	140.000	PROCEDENCIA NACIONAL
41	81141804-9998	PROVISIÓN DE MEMBRANA PARA RECLADO	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	1.120.000	1.120.000	PROCEDENCIA NACIONAL
42	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE MEMBRANA PARA TECLADO	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	100.000	100.000	PROCEDENCIA NACIONAL
43	81141804-9998	PROVISIÓN DE MEMBRANA ELECTRÓNICA PARA TECLADO	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	695.000	695.000	PROCEDENCIA NACIONAL
44	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE MEMBRANA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	60.000	60.000	PROCEDENCIA NACIONAL



		ELECTRÓNICA PARA TECLADO					
45	81141804-9998	PROVISIÓN DE RODILLO (ROLLER) DE LA GAVETA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	255.000	255.000	PROCEDENCIA NACIONAL
46	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE RODILLO (ROLLER) DE LA GAVETA	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	21.000	21.000	PROCEDENCIA NACIONAL
47	81141804-9998	PROVISIÓN DE FUSIBLES	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	185.000	185.000	PROCEDENCIA NACIONAL
48	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE FUSIBLES	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	14.000	14.000	PROCEDENCIA NACIONAL
49	81141804-9998	PROVISIÓN DE BATERIAS Y CALIBRACIÓN UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	660.000	660.000	PROCEDENCIA NACIONAL
50	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE BATERIAS Y CALIBRACIÓN UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	50.000	50.000	PROCEDENCIA NACIONAL
51	81141804-9998	REPARACIÓN DE PLACA INTERACTIVA UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	345.000	345.000	PROCEDENCIA NACIONAL
52	81141804-9998	PROVISIÓN DE PLACA INTERACTIVA UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	670.000	670.000	PROCEDENCIA NACIONAL
53	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE PLACA INTERACTIVA UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	55.000	55.000	PROCEDENCIA NACIONAL
54	81141804-9998	REPARACIÓN DE INTERCONEXIONES INTERNAS UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	200.000	200.000	PROCEDENCIA NACIONAL



55	81141804-9998	PROVISIÓN DE CONEXIÓN MACHO UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	240.000	240.000	PROCEDENCIA NACIONAL
56	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE CONEXIÓN MACHO UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	19.000	19.000	PROCEDENCIA NACIONAL
57	81141804-9998	PROVISIÓN DE CABLE DE ALIMENTACIÓN (3 METROS TIPO TALLER) UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	350.000	350.000	PROCEDENCIA NACIONAL
58	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE CABLE DE ALIMENTACIÓN (3 METROS TIPO TALLER) UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	29.000	29.000	PROCEDENCIA NACIONAL
59	81141804-9998	PROVISIÓN DE LLAVE ENCENDIDO /APAGADO UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	260.000	260.000	PROCEDENCIA NACIONAL
60	80111613-9999	MANO DE OBRA - PROVISIÓN DE LLAVE ENCENDIDO /APAGADO UPS	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACIÓN: EVENTO	1	19.000	19.000	PROCEDENCIA NACIONAL
TOTAL.						35.830.700.	

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) y el monto máximo es de Gs. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones).

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

CONTRIBUCIÓN A LA DNCP: Durante el Ejercicio Fiscal del año 2024, la tasa fijada en el artículo 63 de la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS del 0,4% (cero coma cuatro por ciento), para la contribución de la implementación de las Contrataciones Públicas (SICP), se fijará en 0,5% (cero coma cinco por ciento). La recaudación correspondiente a la diferencia del 0,1% (cero coma uno por ciento) se destinará al financiamiento del presupuesto del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia. Los montos resultante del 0,1% (cero coma uno por ciento), que sean retenidos por las contratantes en el concepto señalado en el párrafo anterior, deberán ser depositados en la cuenta



habilitada a tal efecto a nombre del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia, en el Banco Central del Paraguay (BCP), dentro del plazo de tres días hábiles de efectuada la retención, para los Organismos y Entidades de la Administración Central y Descentralizada, y en el plazo de treinta días calendario para los municipios, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 1535/1999 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo del señor Regis Leite, con C.I.N° 2.268.686, Coordinador Operativo Interino dependiente de la Dirección de Finanzas, designado en la Resolución Ministerial de Adjudicación del Contrato, según lo prescripto en el artículo 79 del Decreto N° 9823/23.

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.



Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de febrero del año 2025.

SR. ROBERTO LOPEZ MONTIEL.
POR EL PROVEEDOR.

OLIVA
INSUMOS Y SERVICIOS
Oliva N° 1019 e/ Colón

ING. CLAUDIA CENTURIÓN RODRIGUEZ.
POR EL CONTRATANTE.